Datos al 27 de marzo 2024

Supergestion - Clase B

Horizonte de inversión: 24 meses

Monto mínimo	Perfil de riesgo	Plazo de acreditación	Comisión de suscripción/rescate	Clasificación
$ 100	**Alto**	**48 horas hábiles**	**0,00%**	**Renta Mixta**

Política de Inversión

Fondo mixto compuesto por Renta Fija y Renta Variable local. La porción de Renta Fija está invertida principalmente en deuda soberana ajustada por CER y bonos corporativos dollar-linked. La porción de Renta variable se encuentra invertida en acciones arge

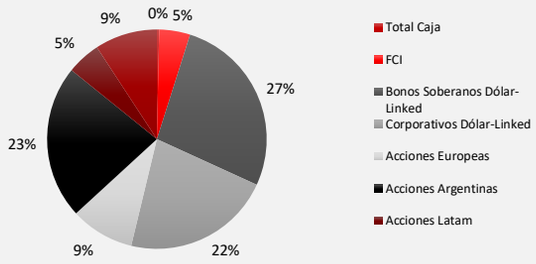

Rendimiento Cuotaparte "B"

Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 180 días	Acumulado 2024 (YTD)	Últimos 12 meses	2023
7,53%	**23,97%**	**115,85%**	**21,39%**	**311,03%**	**297,36%**

Evolución Cuotaparte

Rendimientos Mensuales

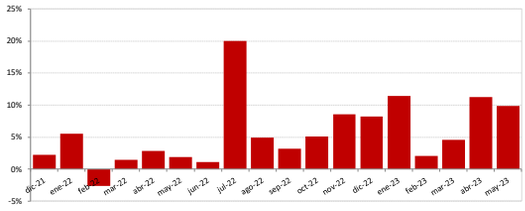

Composición de la cartera por activo

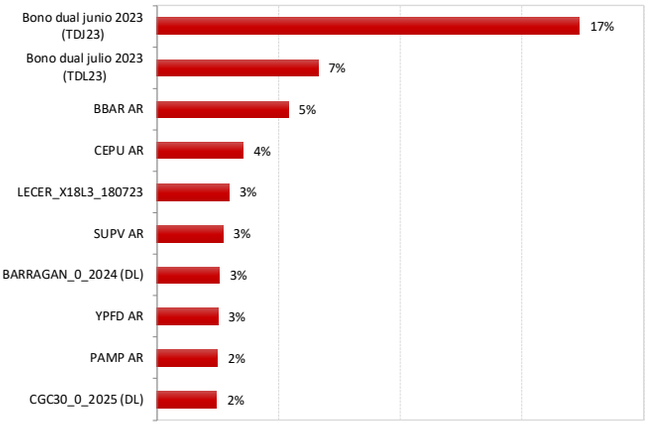

Datos Adicionales

Patrimonio Administrado ($)	**28.076.609.530**	Sociedad Gerente	**Santander AM**	Tratamiento Impositivo	**Conocé más**
Moneda del Fondo	**PESO**	Sociedad Depositaria	**Santander**	Honorarios Totales	**2,35%**
Valor de cuotaparte ($)	**687,80229**	Auditoría	**Ernst & Young**	TIR Bruta de la cartera	**99,20%**
Fecha de inicio del Fondo	**16/2/1998**	Calificación	**AAc (Fitch)**	Duración de la Cartera (años)	**0,96**

Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Santander Río Asset Management y Banco Santander Argentina S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

El valor de cuotaparte es neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación. Para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar.

La utilización del logotipo de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión en este Reporte Mensual es al solo efecto de informar que este Reporte ha sido elaborado en el formato diseñado por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión. Los contenidos de cada capítulo del Reporte son elaborados e insertados en el mismo exclusivamente por y bajo la responsabilidad de la Sociedad Gerente de los respectivos Fondos. La Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, no ha participado en esa elaboración, no tiene conocimiento de los criterios utilizados en ella y no se responsabiliza de ningún contenido del Reporte, ni de su exactitud ni de su completitud.

Asimismo la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión al diseñar el formato utilizado, no ha pretendido cubrir con el mismo toda la información aconsejable o relevante para tomar decisiones de inversión. El formato solo pretende alcanzar alguna información que se ha considerado de interés, pero en modo alguno se